

NACIONALES

Falta de información y prejuicios frenan avance de legislación más progresista

Norma técnica sobre aborto terapéutico se queda corta para garantizar derechos humanos de las mujeres

Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro sorprende a Costa Rica con muchos pendientes

[Esteban Arrieta](#) | earrieta@larepublica.net

Viernes, 26 septiembre 2025



“El aborto sigue siendo tabú en Costa Rica y ningún político quiere hablar del tema, aunque crea en el aborto libre. A algunos, la doble moral los aleja de apoyar el derecho fundamental de que las mujeres tomen decisiones libres e informadas”, dijo Marilyn Batista, escritora y líder defensora de la igualdad en el sector privado. Cortesía/La República.



Este domingo 28 de septiembre se conmemora el **Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro.**

Se trata de una fecha destinada a recordar la importancia de la **salud** y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Lamentablemente, en **Costa Rica** hay poco que celebrar, ya que la falta de **educación**, interés institucional, dogmas religiosos y otros prejuicios impiden garantizar plenamente estos derechos humanos.

“¿Es suficiente la norma técnica sobre el aborto terapéutico? Los números con los que contamos muestran que no”, señaló **Larissa Arroyo**, abogada y académica del IEM-UNA.

Entre 2019 y 2024, se supone que se presentaron 20 peticiones, de las cuales diez fueron rechazadas. Al cierre de esta nota, las autoridades no brindaron un dato oficial.

“Si calculamos el número de personas en **Costa Rica**, que es más de cinco millones, reducimos a la mitad como mujeres y luego a quienes tienen capacidad de gestar, los números definitivamente no corresponden. La gran preocupación es qué significa eso. Podríamos asumir muchas cosas, pero hay que reconocer que el **aborto** es un derecho de acceso. No se trata de algo que obligatoriamente deba realizar la persona gestante ni el personal médico, sino de que exista la posibilidad de decidir si se ejecuta”, agregó la abogada.

Arroyo subrayó que el aborto es también un tema de acceso y de justicia social.

¿QUÉ DICE LA NORMA TÉCNICA?

Actualmente, el aborto impune solo se permite en Costa Rica cuando la salud o la vida de una mujer embarazada está en riesgo.

En estos casos, un médico o la misma **mujer** pueden solicitar que un grupo de tres profesionales en medicina haga la **valoración** para determinar si procede. Una vez emitido el criterio, la mujer decide si acepta la recomendación o no.

Sin embargo, el concepto de salud integral no se aplica, pues no se contempla la salud mental.

En algunos casos, las **personas gestantes** han debido llevar el embarazo hasta el final, aun cuando el bebé no podía sobrevivir fuera del vientre.

FIN DE LOS DOGMAS

Mientras tanto, Marilyn Batista, escritora y líder defensora de la **igualdad** en el sector privado, señaló que el principal obstáculo para el avance del aborto en Costa Rica son los dogmas.

“Mientras el aborto se discuta desde la perspectiva de fe, es difícil que se considere una práctica social dedicada a proteger y mejorar la salud de las **mujeres** y, por lo tanto, de la mitad de la población mundial”, indicó Batista.

Por otra parte, Batista, quien ganó la Medalla de la Defensa de la Comunicación, Derechos Humanos y Cultura del **Colegio de Periodistas** en el 2019, destacó que hoy día hay poca difusión sobre el derecho al aborto impune.

“No es suficiente contar con la **Norma Técnica sobre la Interrupción Terapéutica del Embarazo**, que permite el aborto solo cuando hay un peligro para la vida o la salud de la madre y no se puede evitar por otros medios, porque hay poca difusión y capacitación para su aplicación. Además, debería ampliarse a embarazos producto de violaciones, relaciones incestuosas y en el caso de niñas”, agregó Batista.

LLAMADO

Costa Rica debe avanzar de manera decidida en cuanto al derecho al aborto impune, no solo con leyes, sino también con información y acceso.

Larissa Arroyo

**Abogada y académica
IEM-UNA**

¿Es suficiente la norma técnica sobre el aborto terapéutico? Los números muestran que no.

Entre 2019 y 2024 se presentaron 20 peticiones, diez de ellas rechazadas, lo cual no parece lógico considerando la población gestante.

El aborto es un derecho de acceso. No se trata de obligar, sino de garantizar la posibilidad de decidir dentro de lo que permite la ley.

Escritora

Líder defensora de la igualdad en el sector privado

Mientras el aborto se discuta desde la perspectiva de fe y dogmas, será difícil que se vea como una práctica social para proteger la salud de las mujeres.

Para que deje de ser un tema estigmatizado, hay que deconstruir percepciones negativas y desinformación.

Debe quedar claro que el aborto no es un método anticonceptivo; los embarazos pueden prevenirse y planificarse para darse en condiciones de estabilidad económica, emocional y social.



ABORTO TERAPÉUTICO ES PRÁCTICAMENTE INEXISTENTE EN COSTA RICA



ABORTO DEBE SER GRATUITO Y LIBRE DE CRIMINALIZACIÓN PENAL Y SOCIAL, SEGÚN ORGANIZACIONES FEMINISTAS

1 comment

Sort by **Oldest**



Add a comment...



Karl Edmont

Ya CR tiene un nivel de natalidad bajo y estas ... quieren un aborto fácil dis que por el derecho de la mujer, pero lo que está en juego es la vida de un niño no nacido. Y no metan el tema religioso, es puramente un tema biológico y desde la concepción ya es un ser independiente en gestación que merece se le respeten los derechos humanos y fundamentalmente el más básico, el derecho a la vida. El resto es...

Like · Reply · 1w

[Facebook Comments Plugin](#)

POPULARES



MÁS LEÍDAS

DÍA

7 DÍAS

30 DÍAS

ÚLTIMA HORA

SUSCRÍBASE A LA REPÚBLICA



CONTÁCTENOS

¿QUIÉNES SOMOS?

MAPA DE SITIO

SUSCRÍBASE

© 2025 Republica Media Group todos los derechos reservados. Desarrollado por 5e Labs